

RCD-087-DFCAGEI-UEB
Guaranda, marzo 31 del 2021

Doctor
Vladimir Rivera.-COORDINADOR CARRERAS CYA CP/CYA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Presente

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes doy a conocer a Ud. la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en sesión ordinaria Nro. (05) vía video conferencia ZOOM, realizada el **31 de marzo del 2021**, referente al **DÉCIMO PRIMER PUNTO**: Análisis y resolución del Plan de Investigación carrera Contabilidad y Auditoría 2021-2025, presentado por Dr. Vladimir Rivera, Coordinador Carreras Contabilidad y Auditoría CP/Contabilidad y Auditoría

Sobre la base del Plan de Investigación carrera Contabilidad y Auditoría 2021-2025, presentado por Dr. Vladimir Rivera, Coordinador Carreras Contabilidad y Auditoría CP/Contabilidad y Auditoría **R.C.D. No. 11.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, en uso de sus atribuciones, RESUELVE: "APROBAR el Plan de Investigación carrera Contabilidad y Auditoría 2021-2025, presentado por Dr. Vladimir Rivera, Coordinador Carreras Contabilidad y Auditoría CP/Contabilidad y Auditoría, acogándose las sugerencias emitidas por este organismo"**.

Atentamente,



Ing. Mónica Bonilla M.
DECANA



MB/lm.

Cc: Dr. Carlos Ribadeneira.-Vicerrector Investigación-Vinculación

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA



PLAN DE INVESTIGACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Período 2021-2025

Dr. Vladimir Rivera
Coordinador de Carrera

Equipo Técnico:
Ing. Elsita Margoth Chávez García
Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza

Marzo, 2021

Contenido

1. Nombre del Proyecto.....	1
2. Localización Geográfica	1
3. Introducción.....	1
4. Análisis de la Situación Actual (diagnóstico).....	2
5. Antecedentes	6
6. Líneas de Investigación	8
7. Políticas de Investigación	9
8. Justificación	10
9. Objetivos	11
9.1. Objetivo General	11
9.2. Objetivos Específicos.....	11
10. Metas	11
11. Indicadores	12
12. Beneficiarios	12
13. Cronograma de actividades	13
14. ANEXOS	14

1. Nombre del Proyecto

Plan de Investigación de la carrera de Contabilidad y Auditoría, 2021 – 2025.

2. Localización Geográfica

El Plan de Investigación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, período 2021 - 2025, se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, del campus principal de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), ubicada en la Av. Ernesto Che Guevara y Av. Gabriel Secaira, en el cantón Guaranda, Provincia Bolívar.



Fuente: (Google Maps, 2020)

3. Introducción

En la actualidad es imprescindible el accionar investigativo en las instituciones de educación Superior, en vista que los países que generan investigación logran un mayor desarrollo económico y social en un entorno globalizado. La investigación científica desempeña un papel sustancial en el crecimiento económico sostenible, tanto en la generación de empleo como en el nivel de bienestar de los ciudadanos en todo el mundo.

La determinación de las prioridades de la investigación es un elemento medular de las políticas de investigación de cualquier institución educativa, las cuales deben estar basadas en las necesidades o problemas reales existentes en los diferentes ámbitos que requiere respuesta desde el desarrollo científico; propiciando desde la Universidad un estrecho vínculo con el entorno social.

En la Universidad Estatal de Bolívar el Sistema Integrado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIDETI-UEB) posee una estructura basada en dominios, líneas y sub líneas, que servirán de base para la conformación de centros, grupos, planes, programas y/o proyectos de investigación.

El presente documento pretende visualizar los principales problemas y necesidades en la investigación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal de Bolívar, con la finalidad de establecer objetivos y estrategias que integre la investigación a la formación cotidiana del estudiante universitario. Además, busca promover la gestión y la producción del conocimiento; conformar grupos de investigación de la carrera, consolidar los proyectos de investigación y su articulación a los programas académicos de pregrado y articulados con los dominios de desarrollo social.

4. Análisis de la Situación Actual (diagnóstico)

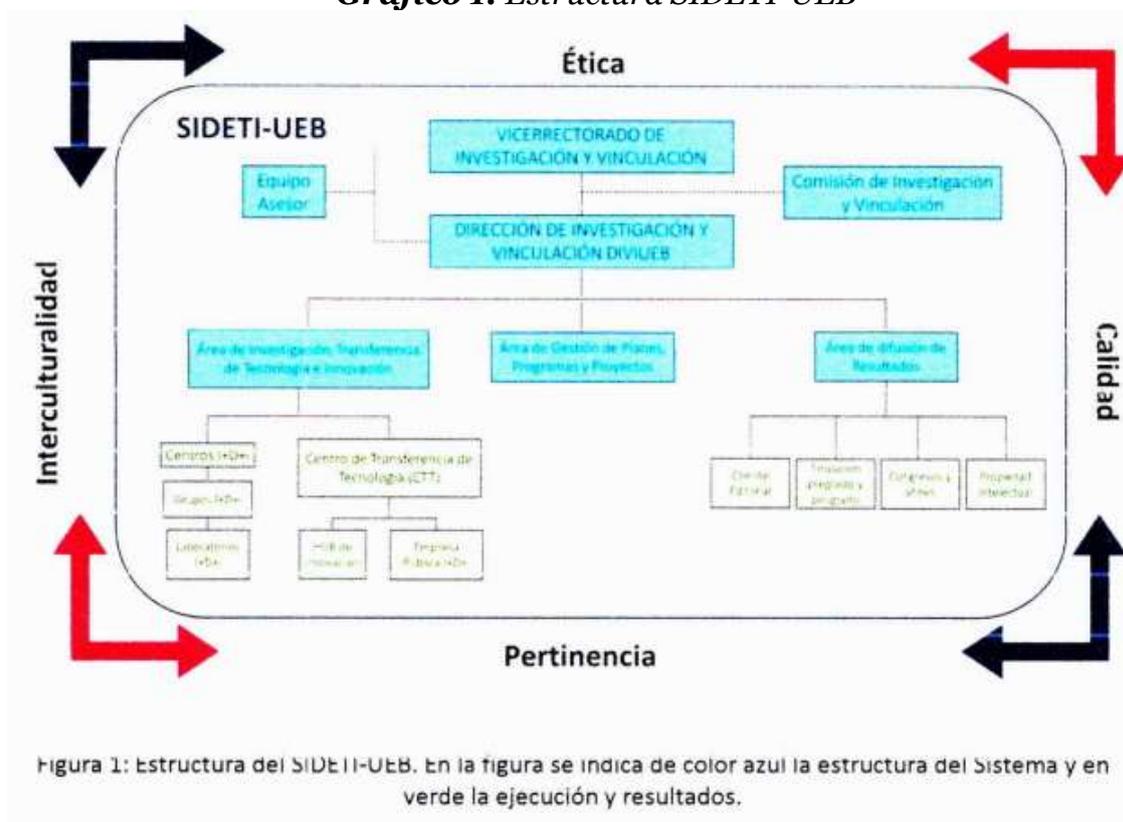
La Investigación hace referencia al involucramiento de la praxis y la episteme, en aras de contribuir a la solución de los problemas y necesidades que aquejan a la sociedad, mediante actividades multidisciplinarias que, estudiantes y docentes desarrollan en: prácticas pre profesionales (laborales y comunitarias), pasantías, educación continua, vinculación, proyectos y servicios especializados, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, ejecución de proyectos de innovación y ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales (RRA, 2019), con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador denominado “Toda una Vida” 2017-2021.

La identificación y descripción de prioridades de investigación, es un elemento medular de las políticas de investigación de cualquier institución universitaria; éstas dependen, a la vez, de las políticas establecidas por el Estado (Constitución de la República, Planes de gobierno, Ley Orgánica de La Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico, entre otras), basadas en las necesidades o problemas reales existentes en los diferentes ámbitos que requieren respuestas desde el desarrollo científico, tecnológico y humanístico.

Propiciando así, desde la universidad, estrechos vínculos con el entorno social en el que se inscriben dichas instituciones, cumpliendo con el contrato social que le corresponde con respecto a la sociedad. En la Universidad Estatal de Bolívar actualmente el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Comisión de Investigación y del Departamento de Investigación, son el órgano ejecutor y Organismo rector de las políticas de Investigación en la institución.

A continuación, se muestra la estructura organizacional del SIDETI-UEB, articulado con sus ejes transversales:

Gráfico 1: Estructura SIDETI-UEB



Fuente: Dirección de Investigación, 2020

En la Facultad de ciencias Administrativas se ha venido desarrollando diversas investigaciones por los docentes sin embargo existe aún el desinterés en la producción científica, quizás en vista que algunos proyectos son rechazados por el departamento de investigación o el rubro económico designado para la ejecución de los mismos es demasiado bajo en relación a la necesidad real y además la carga horaria designada para esta actividad en algunos casos no es completa de acuerdo a la reglamentación vigente y en algunos casos los docentes no cuentan con horas para realizar investigación.

Tabla 1. Evolución de las publicaciones, período 2014-2018

PUBLICACIONES FACTOR DE IMPACTO					
Años	Ciencias Agropecuarias	Departamento de Investigación	Ciencias de la Salud	Ciencias Administrativas	TOTAL
2014	1	0	0	0	1
2015	0	0	0	0	0
2016	5	2	2	0	9
2017	7	6	7	2	22
2018	0	11	1	0	12
TOTAL	13	19	10	2	44
%	30%	43%	23%	4%	100%

Fuente: Departamento de Investigación con corte mayo, 2018

En la tabla No.1 se evidencia que la producción científica de alto impacto es principalmente en base de datos como Scimafó Journal & Coutry Rank (Sjr), contribuyendo en mayor porcentaje la Unidad de Investigación con el 43%, seguido por la Facultad de Ciencias Agropecuarias con el 30%, seguido con el 23% publica la Facultad de Ciencias de la Salud y finalmente, con el 4% la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática.

Tabla 2. Artículos por Base Indexada y Facultad

Años	Artículos			Ponencias				TOTAL
	Ciencias Agropecuarias	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Educación	Ciencias Jurídicas	Ciencias Administrativas	Departamento de Investigación	Departamento de Información y Comunicación	
2014	7	0	2	0	0	0	0	9
2015	5	0	1	1	7	4	0	14
2016	10	5	6		26	2	1	50
2017	16	1	4	0	32	0	0	53
2018	2	0	0	0	2	0	0	4
TOTAL	40	6	13	1	67	6	1	134
%	30%	4%	10%	1%	50%	4%	1%	100%

Fuente: Departamento de Investigación con corte mayo, 2018

En la tabla # 2 se evidencia que la producción científica regional es en base de datos como: Latindex, Google Scholar; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Index Copernicus; PubsHub; CiteFactor, scielo, Cabell Publishing, Inc. Ulrich's, EBSCO, DOAJ, Gale and IndexCopernicus International, Thomson Reuter, siendo la Facultad de Ciencias Administrativas la que más contribuye con el 50%, el 30% corresponde a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, 10% Ciencias de la Educación.

Para el incremento de los anteriores porcentajes, la Universidad Estatal de Bolívar y la carrera de Contabilidad y Auditoría han establecido alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional, denominados convenios, llevando a cabo de manera sistematizada y coordinada sus relaciones con los sectores sociales públicos-privados a nivel local, regional, nacional e internacional.

En consecuencia, se busca mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, el empoderamiento de grupos y sectores sociales vulnerables históricamente excluidos, el contribuir con el desarrollo social, productivo y económico de la sociedad, lo cual, constituye la labor obligada de la Educación Superior.

En este marco y con el avance de la ciencia-tecnología y la complejidad de las exigencias de la sociedad en evolución, la vinculación universitaria exige de un trabajo sinérgico que propicie el mejoramiento continuo de los procesos implementados desde nuestra Institución de Educación Superior (IES), que permita

atender las demandas sociales, alcanzando óptimos niveles de satisfacción e impacto social.

A continuación, se muestra los proyectos de Investigación de los señores docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría aprobados en VIII Concurso Interno de Proyectos de Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; y, los semilleros de la V convocatoria de semilleros de investigación científica y emprendimientos de la UEB, 2019; acorde a las Resolución de Consejo Universitario CU-UEB-0092-2019.

Tabla 3: Docentes con proyectos de Investigación - 2021

Nº	Docentes	Función	Nombre de Proyecto
1	Dr. Vladimir Rivera	Investigador 3	La aplicación de los beneficios tributarios que la ley establece y el impacto en el nivel socio – económico de las personas de la tercera edad en el cantón.
2	Ing. Verónica Arguello	Director	Análisis del ciclo de vida de las mipymes de la provincia Bolívar en la década 2008 – 2018.
	Dr. Vladimir Rivera	Investigador 3	
3	Dra. Isabel Jaya Escobar	Investigador 1	Análisis del liderazgo estratégico como factor clave para el desarrollo sostenible de emprendimientos en el cantón de Guaranda
	Ing. Karina Johanna Iza López	Investigador 2	
4	Dr. Luis Ricardo Villacís	Director	Estudios de factibilidad para la elaboración de jabón artesanal a partir de aceite vegetal usado como estrategia de emprendimiento dirigida a mujeres en estado de vulnerabilidad en la provincia Bolívar.
	Ing. Óscar Paúl Tanqueño Colcha	Investigador 1	
	Ing. Vistín Mena Gorqui Elisalde	Investigador 3	

Fuente: Dirección de Investigación – UEB (2021)

Adaptado por: Equipo de trabajo de la carrera de Contabilidad y Auditoría (2021)

En el año 2019, la carrera de Contabilidad y Auditora tuvo 4 proyectos de Investigación, los mismos que estuvieron dirigidos por docentes de la carrera y, además estuvieron 10 estudiantes inmersos, siendo de gran ayuda a la profundización de conocimientos teóricos con los prácticos en empresas, sociedades públicas, privadas e independientes del cantón y de la provincia.

Seguido de muestra los proyectos de Investigación en donde participaron docentes de la carrera, en la VII Convocatoria del 2018.

Tabla 4: Docentes con proyectos de Investigación 2018

Nº	Docentes	Función	Nombre de Proyecto
1	Ing. Vistín Mena Gorqui Elisalde	Director	Modelo de gestión de procesos crediticios para cooperativas de ahorro y crédito
	Ing. Óscar Paúl Tanqueño Colcha	Investigador	

Fuente: Dirección de Investigación – UEB (2021)

Adaptado por: Equipo de trabajo de la carrera de Contabilidad y Auditoría (2021)

Se puede decir que, la carrera de Contabilidad y Auditoría realiza proyectos para el cantón de la provincia Bolívar, por lo que, es necesario realizar un Plan para la

realización de proyectos de Investigación, en donde se integre a todos los docentes y a un gran número de estudiantes, para que puedan brindar sus conocimientos aprendidos en el aula, en beneficio de la sociedad, empresas públicas y privadas, para así lograr un crecimiento conjunto desde la academia y generar un impacto social responsable.

5. Antecedentes

La Investigación es una función básica en la concepción filosófica del Sistema Nacional de Educación Superior y, por ende, LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR permite el mejor desempeño de las actividades orientadas a la articulación del trabajo con todos los sectores de la sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador, las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su reglamento, enfatizan la responsabilidad social de las IES en contribuir a la solución de los problemas y necesidades de su entorno desde los ámbitos académico y científico, mediante la generación de programas y proyectos. (Reforma Reglamento LOES, 2019).

La actividad científica consiste en la creación de nuevos conocimientos, nuevos productos y servicios, medidos a través de la obtención de los mismos, publicados en bases de datos indexadas como Scopus, Latindex, SKarina Johanna Izajr, entre otros, responsabilidades que debe cumplir las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el Ecuador la producción científica realizada por las Universidades y Escuelas Politécnicas no solo se miden por el número de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto, sino también la producción en revistas del país, tales como: “Correo poblacional y de la salud, Centro de Estudios de Población Responsable” (Camana, 2018).

La Universidad Estatal de Bolívar cuenta con dos revistas de divulgación científica denominada Talentos y Enlace Universitario. Según, (Enlace Universitario, s.f.), que tiene como objetivo “La difusión del conocimiento científico generado y el estímulo a la producción intelectual de los docentes e investigadores de la UEB, y de las Unidades y Centros de Investigación nacional e internacionales”.

Uno de los elementos esenciales para organizar y gestionar los procesos investigativos, están relacionado con la institución de la investigación como proceso sustantivo, por tal motivo la SENECYT exigió dentro de los indicadores de acreditación dos aspectos esenciales para medir la producción científica: La institución y los resultados (Departamento de Investigación, 2016).

La Universidad Estatal de Bolívar fue creada el 4 de julio de 1989 mediante registro oficial número 225 con cuatro Facultades, la Facultad de Ciencias Administrativas con la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Agroindustriales y Contaduría Pública Autorizada, la Facultad de Ciencias Agropecuarias con la Carrera de Tecnología Agrícola e Ingeniería Agronómica, la Facultad de Ciencias de

la Educación con la Especialidad de Educación Física Deportes y Recreación, la Facultad de Ciencias de la Salud con la Carrera de Enfermería, la última en crearse fue la Facultad de Jurisprudencia con la Carrera de Derecho.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, surgió con la Extensión Universitaria de Guaranda, en el año 1985, con el nombre de Contaduría Pública. A partir de 1991, por resolución de Consejo Universitario la carrera adopta el nombre de Contabilidad y Auditoría.

A partir de entonces se han formulado diseños y rediseños, con la finalidad de trascender a la par con la sociedad y los nuevos problemas de contexto que surgen a raíz de la globalización e internacionalización de los mercados. Actualmente, la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CP está finalizando su proceso de formación, contando actualmente con noveno ciclo; mientras que, a partir del 2017 que entró en ejecución la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, tiene periodos académicos desde primero hasta octavo ciclo.

Para la implementación del currículo de la carrera se contempla la modalidad de estudio presencial con nivel de licenciatura cumpliendo 9 periodos académicos; total de horas de la carrera/programa 7200; total de horas del aprendizaje en contacto con el docente 2880; total de horas del aprendizaje práctico experimental 1440; total de horas de aprendizaje autónomo 2880; total de horas de las prácticas pre profesionales laborales 240; total de horas de las prácticas de servicio comunitario 160; total de la unidad de integración curricular/titulación 400; número de estudiantes por corte 30; número de asignaturas 54.

La matrícula de los estudiantes por el período junio 2020 septiembre 2020 con corte a enero 2021, la carrera de Contabilidad y Auditoría cuenta con un total de 429 estudiantes y la carrera de Contabilidad y Auditoría CP., con 125 estudiantes en la matriz Guaranda y 35 en la extensión de San Miguel. Se cuenta con 16 paralelos de estudiantes quienes han tenido acceso libre y gratuito a la universidad; en horario matutino y vespertino.

Tabla 5: Estudiantes

Carrera	Centro Educativo	Cantidad Estudiantes
Contabilidad y Auditoría	Guaranda	450
Contabilidad y Auditoría CP	Guaranda	36
Contabilidad y Auditoría CP	San Miguel	20
TOTAL		506

Elaborado por: Equipo de trabajo (2021)

Fuente: Secretaria de la carrera (2020 – 2021)

La planta docente está compuesta por 33 Profesores, quienes 16 son Profesores Titulares y 17 Profesores a Contrato con afinidad al área de conocimiento de la carrera; de ellos 14 son titulares a tiempo completo y 2 titulares a medio tiempo; de los profesores contratados uno es tiempo completo, 15 a medio tiempo y 1 tiempo parcial, en cuanto a docentes con título de PhD tienen carga horaria 4 docentes,

todos titulares; y, 6 docentes entre contratados y titulares están en proceso de formación.

En la siguiente tabla se puede observar el número de docentes que pertenecen a la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

Tabla 6: Docentes de Contabilidad y Auditoría

Docentes	Cantidad
Docentes Titulares	16
Docentes a Contrato	17
Total	33

Elaborado por: Equipo de trabajo (2021)

Fuente: Distributivo Académico (2020 – 2021)

De los 33 docentes de la carrera en el ciclo académico 2020 – 2021, cuatro docentes tuvieron horas de gestión para Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos, fueron:

Tabla 7: Docentes asignados con carga horaria

DOCENTE	HORAS
Rivera Piñaloza Darwin Vladimir	4
Arguello Delgado Veronica Del Carmen	10
Vistin Mena Gorqui Elisalde	4
Villacis Monar Luis Ricardo	3

Fuente: Distributivo académico 2020-2021

En la tabla 7 se visualiza los docentes que contaron con carga horaria para la actividad de investigación en el periodo 2020 - 2021, en todos los casos son de docentes que integran proyectos de investigación actualmente en ejecución, sin embargo se puede visualizar que algunos docentes que no cuentan con horas de investigación han realizado publicaciones; sin embargo el número de publicaciones es bajo y se debe establecer estrategias para que los docentes de la carrera se incentiven a realizar producción científica lo cual es útil tanto para los currículos de los docentes como para la evaluación institucional, en la que cada ciclo por lo menos debe existir una publicación vinculada a un proyecto de investigación.

6. Líneas de Investigación

La Investigación se debe realizar en consideración a las líneas y sub líneas de investigación establecidas, acorde a los proyectos existentes y proyectos que se desee tratar, de acuerdo al SIDETI las líneas y sublíneas de investigación responden a los dominios institucionales, son la base fundamental para la generación de planes, programas y proyectos que contribuyan al avance de actividades de I+D+I y con ello coadyuvar a la solución de problemáticas sociales y empresariales de la provincia, región del país y del mundo.

Tabla 8: Dominios, Líneas y Sub líneas del sistema de investigación

Dominios	Líneas	Sub Líneas
Economía, Empresas y Productividad	Gestiones Administrativas y Contables	Gestión y administración de emprendimientos. Factores condicionantes de la gestión empresarial. Gestión del talento humano. Seguridad industrial y salud ocupacional. Responsabilidad social empresarial. Gestión empresarial sostenible Cultura tributaria. Aplicación de marketing a la economía.

Fuente: Sistema de Investigación – UEB (2020)

Adaptado por: Equipo Técnico (2020)

7. Políticas de Investigación

De acuerdo al SIDETI el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación se han establecido las siguientes políticas de investigación para la UEB, los cuales se considerarán para la actividad investigativa en la carrera:

1. El SIDETI-UEB, bajo una concepción de gestión estratégica y desconcentrada, dirigirá, promoverá, coordinará, organizará, facilitará, monitoreará y evaluará las actividades de I+D+i de la UEB.
2. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación se desarrollarán buscando la pertinencia, relevancia, calidad, ética y oportunidad dentro del marco de las atribuciones que la norma vigente le confiera para el efecto.
3. Se propiciará la integración y la consolidación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
4. Las actividades de I+D+i serán un elemento básico en el curriculum y los planes de estudio de la oferta académica de grado y postgrado, asegurando así la formación integral del estudiante y el desempeño integral del profesor investigador de la UEB.
5. Se garantizará la adjudicación de recursos de acuerdo a lo establecido en la política pública, para el fortalecimiento de infraestructura, el talento humano, la producción científica, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la innovación y la internacionalización.
6. Se establecerán las condiciones de bioseguridad de las personas vinculadas al proceso de I+D+i.
7. Se promoverá el desarrollo de las actividades de I+D+i apoyándose en las Tecnologías de la información de la comunicación (TICs).
8. La ética, la calidad y la pertinencia serán los criterios fundamentales que orientan al desarrollo de las actividades I+D+i respetando los saberes ancestrales y la interculturalidad.
9. Las políticas establecidas en este documento estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

8. Justificación

La investigación en la educación superior es indispensable para forjar una enseñanza de calidad y generar conocimiento científico, el desarrollo de los países del primer mundo ha radicado a través de los años en la inversión en la educación, y principalmente en la investigación.

La investigación académica tiene estrecha relación con la búsqueda de resultados pertinentes a las necesidades del contexto donde se la plasma, por lo cual debe orientarse por una estrategia de investigación definida que conduzca a la obtención de contenidos válidos o relevantes para el proceso de desarrollo, cuya esencia es la calidad de los productos o resultados y su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad.

La Contabilidad y Auditoría es un área que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo una gran relevancia en el ámbito empresarial, actuando como un instrumento de toma de decisiones en el entorno socio-cultural, por lo que, se considera un apoyo a la gerencia en el cambio de las sociedades, y ha hecho que múltiples disciplinas hayan fijado su atención para estudiar o para dar soluciones a múltiples situaciones que genera y se desarrollan.

Lo anterior implica que la planta docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría debe enfatizar su accionar en realizar actividades donde se apoye la visibilidad y proyección de los resultados investigativos, lo que ayudaría a mejorar su accionar académico y además proporciona prestigio a la institución donde se publican.

En la Ley Orgánica reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) señala en el Art. 36 de la Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesores e investigación se “ asignará de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesionales titulares, esta asignación será al menos 6% de sus respectivos presupuestos.”

Por otra parte, en el Reglamento de Carrera de Escalafón se menciona en el art. 6 en las actividades de personal académico en el literal c de investigación. En el art. 8 de las actividades de investigación se detalla en el literal 6 y 9 “Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones, además difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones.”

Asimismo, se debe tener en cuenta el impacto de las publicaciones, en vista que es un indicador de acreditación institucional; de acuerdo al Modelo Genérico de evaluación del entorno de aprendizajes en el Ecuador, en uno de sus criterios de evaluación, Profesores, se evalúa lo que tiene que ver con la actividad investigadora de los profesores que forman parte de las carreras.

Además, en el Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Lo que faculta a las universidades a generar un impacto social en base a sus conocimientos generados con la vinculación, investigación y docencia para ayudar a que las empresas públicas como privadas avancen en su etapa de ofrecer un producto, bien o servicio al servicio a la sociedad.

La Universidad ejerce una notable influencia en el crecimiento y desarrollo de un país, educando, formando y entregando a la sociedad profesionales competentes – humanistas al servicio de la sociedad. Esta condición, insta a una auto reflexión sobre el rol que cumplen las IES y el ejercicio de la responsabilidad social, entendida como pertinencia y compromiso social (Políticas de evaluación institucional, 2018).

Anexo, el Reglamento de Régimen Académico 2019 (RRA), -cuerpo normativo del quehacer académico de las IES-, destaca la responsabilidad social de las instituciones de educación superior con el contexto en el que se desarrolla, comprometida en la atención de las demandas sociales, avances científico tecnológicos y el medio ambiente, que orientan la labor universitaria reflejada en la oferta académica de pregrado y postgrado.

9. Objetivos

9.1. Objetivo General

Desarrollar la actividad investigativa, para el fortalecimiento de la carrera de Contabilidad y Auditoría, años 2021-2025.

9.2. Objetivos Específicos

1. Promover la participación en actividades de investigación a docentes y estudiantes.
2. Generar proyectos de investigación acorde a las líneas y sub líneas de investigación de la carrera y la UEB.
3. Desarrollar la producción científica de los docentes de la carrera.

10. Metas

- 1.1. Al 2025 el 50% de docentes participan en actividades de investigación
- 1.2. Al 2025 el 25% de estudiantes participan en actividades de investigación.
- 2.1. Al 2025 la carrera contará con 3 proyectos de investigación aprobados y en ejecución.
- 3.1. Al 2025 el 50% de los docentes contará por lo menos con 1 artículo publicado por año.

11. Indicadores

Para el presente Plan de Investigación 2021-2025 se ha establecido indicadores para su cumplimiento y fórmulas de los indicadores, para medir su eficiencia en la ejecución. En la siguiente tabla se expone:

Indicador	Fórmula del Indicador
Docentes participantes en actividades de investigación	Número docentes participantes en actividades de investigación / Número de docentes de la carrera.
Estudiantes participantes en actividades de investigación	Número estudiantes participantes en actividades de investigación / Número de docentes de la carrera.
Proyectos de Investigación	Número de proyectos de investigación aprobados / Número de proyectos de investigación planificados.
Artículos publicados	Número de artículos publicados / Número de artículos planificados.

12. Beneficiarios

- 1.- Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría.
- 2.- Docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría.
- 3.- Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática
- 4.- Instituciones públicas y privadas
- 5.- Comunidad

13. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	AÑO 2021				AÑO 2022				AÑO 2023				AÑO 2024				AÑO 2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
OBJETIVO 1: Promover la participación en actividades de investigación a docentes y estudiantes.																				
1.1. Crear un grupo de investigación.																				
1.2. Reconocimiento de horas en el distributivo para profesores que participen en proyectos de investigación.																				
1.3. Capacitar a los profesores sobre la actividad investigativa.																				
OBJETIVO 2: Generar proyectos de investigación acorde a las líneas y sub líneas de investigación de la carrera y la UEB.																				
2.1. Identificar los posibles temas de proyectos de investigación a desarrollarse en la carrera.																				
2.2. Estructurar los temas de proyectos de acuerdo a las líneas y sub líneas de investigación. (Banco de proyectos de investigación y semilleros)																				
2.3. Presentar los proyectos en las convocatorias internas y externas.																				
OBJETIVO 3: Desarrollar la producción científica de los docentes de la carrera.																				
3.1. Gestionar la participación en ponencias nacionales e internacionales de acuerdo a los requerimientos de los docentes																				
3.2. Elaborar artículos científicos de los resultados de los proyectos de investigación, PIS y trabajos de titulación																				
3.2. Presentación de artículos científicos para su publicación en revistas en que se encuentran en bases de datos indexados.																				

Elaborado por: Equipo de trabajo (2021)

14. ANEXOS

12.1 Formato para presentación de proyectos de Investigación (Convocatorias)

12.2 Formato de informe de ejecución de investigación (por profesor)

12.3 Matriz de operacionalización de investigación por ciclo (por profesor)

12.4 Matriz de estudiantes de grado que participan en proyectos de investigación

12.5 Ficha para control de actividades de investigación (por fecha)

12.2 FORMATO DE INFORME

	Universidad Estatal de Bolívar		VERSIÓN:	1.0
			PÁGINA:	14 de 4
Informe General				
DATOS GENERALES				
Fecha de Informe		No. De Informe		
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
			@ueb.edu.ec	Docente Investigador
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
ASUNTO:				

1. ANTECEDENTES

Ingresar información relacionada con disposiciones, por ejemplo, Memorando Actividades Teletrabajo

2. BASE LEGAL

Sustento legal de la realización de las actividades

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Productos de la ejecución de la planificación de las actividades

4. CONCLUSIONES

5. RECOMENDACIONES

6. ANEXOS

Formatos, procedimientos, entre otros; lo que se utilice como evidencia del desarrollo de sus actividades

Datos	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre y Apellido			
Cargo			

12.3 MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN POR CICLO (POR PROFESOR)



 Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática
 CARRERA DE TURISMO
 INFORME DE GESTIÓN / INVESTIGACIÓN

Fecha de corte : 21/9/2020 Periodo Académico : Mayo 2020- Septiembre 2020

DOCENTE	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				TIPO DE PUBLICACIÓN	TÍTULO	FECHA DE PUBLICA	REVISTA / EDITORIAL	LINK	OBSERVACIÓN
	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE APROBACION	COSTO DEL PROYECTO	% DE EJECUCIÓN						

Elaborado por

Aprobado por

12.3 FICHA DE SEGUIMIENTO DE HORAS DE INVESTIGACIÓN Y/O VINCULACIÓN DE LOS PROFESORES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Fecha	
Nombre del Profesor investigador	
Código del Proyecto:	
Nombre del Proyecto de Investigación	
Facultad/Carrera	
Periodo de Evaluación	
Número de Horas asignadas por período:	

1. CRONOGRAMA

Fecha de inicio programada		Fecha fin Programada:	
Fecha de inicio real		Fecha Fin Real:	

2. SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

Objetivos o Resultados y porcentaje de cumplimiento	Actividades	Horas empleadas por actividad	Descripción de la actividad	Evidencias

3. OBSERVACIONES DEL PROYECTO

--



Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

